

RESOLUCIÓN No. 01907

“Por medio de la cual se conforma la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Ambiente, para el periodo 2019 - 2021”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 16 de la Ley 909 de 2004, fue reglamentado y en el artículo 2.2.14.1.1. del Decreto 1083 de 2015, se estableció: *“En todos los organismos y entidades regulados por la Ley 909 de 2004 deberá existir una Comisión de Personal conformada por dos (2) representantes del organismo o entidad, designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera.*

Los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa.

Los dos representantes de los empleados serán elegidos por votación directa de los empleados públicos del organismo o entidad y cada uno tendrá un suplente que deberá acreditar los mismos requisitos y condiciones del titular. No podrán participar en la votación los empleados cuya vinculación sea de carácter provisional o temporal (...)”

Que la Comisión de Personal, deberá asumir las funciones establecidas en el numeral 2° del artículo 16 de la Ley 909 de 2004 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o adicionen, a efectos de garantizar su funcionamiento al interior del organismo.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente expidió la Resolución No. 00929 del 09 de julio del 2015, *“Por la cual se conforma la Comisión de Personal de la Secretaria Distrital de Ambiente y se adoptan algunas disposiciones relativas a su funcionamiento”*.

RESOLUCIÓN No. 01907

Que el artículo quinto de la Resolución citada en el inciso anterior, establece que la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Ambiente se conformará en los términos de los artículos 16 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.14.1.1. del Decreto 1083 de 2015.

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.14.2.11 del Decreto 1083 de 2015: *"Serán elegidos como representantes de los empleados en la Comisión de Personal, los Candidatos que obtengan mayoría de votos en estricto orden. Como suplentes serán elegidos los que obtengan el tercero y cuarto lugar, quienes en su orden reemplazarán a los principales"*.

Que el mencionado Decreto en el artículo 2.2.14.2.13 señala que, *"Los representantes de los empleados en la Comisión de Personal y sus suplentes serán elegidos para períodos de dos (2) años (...)"*.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente junto a la Dirección de Gestión Corporativa, en cumplimiento a lo consagrado en el artículo 2.2.14.2.2 del Decreto 1083 de 2015 divulgó ampliamente la convocatoria a elecciones a través del correo electrónico institucional y mediante anuncios a través de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Que las votaciones para la elección de los Representantes de los Empleados en la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Ambiente se llevaron a cabo el día 18 de julio de 2019.

Que cerradas las votaciones se realizó el escrutinio y declaración de la elección de los dos (2) representantes Principales y los dos (2) Suplentes de los empleados que harán parte de la Comisión de Personal para el periodo 2019 - 2021.

Que mediante memorando con radicado 2019IE158067, el Secretario Distrital de Ambiente (E), designó a los funcionarios que conformarían la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Ambiente en representación de la Entidad.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESOLUCIÓN No. 01907

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Ambiente conforme a lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y Resolución No. 00929 del 09 de julio del 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los representantes de los empleados que integrarán la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Ambiente y que fueron elegidos a través de votación directa, son:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTE
Mónica Ceferino Giraldo	John Alexander Real Castillo
Lucas Álvarez Méndez	Jairo Jaramillo Zarate

ARTÍCULO TERCERO. Los representantes de la entidad designados por el nominador, mediante memorando con radicado 2019IE158067, que integrarán la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Ambiente son:

MIEMBROS PRINCIPALES	MIEMBROS SUPLENTE
Subdirector de Proyectos y Cooperación Internacional	Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental
Subdirector Financiero	Subdirector de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial

ARTÍCULO CUARTO. Los representantes de los empleados en la Comisión de Personal y sus suplentes son elegidos para períodos de dos (2) años, contados a partir de la fecha de la comunicación de la elección, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.14.2.13 del Decreto 1083 del 2015, concordante con lo dispuesto en el artículo 6º de la Resolución No. 00929 de 2015. El mismo término aplica para los funcionarios designados por el nominador de la Entidad.

ARTÍCULO QUINTO. Comuníquese esta decisión a los integrantes (elegidos, y designados) de la comisión de personal de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTICULO SEXTO: Publicar la presente Resolución en el Boletín Legal de la entidad.

RESOLUCIÓN No. 01907

ARTÍCULO SEPTIMO La presente Resolución rige a partir del día siguiente a la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 30 días del mes de julio del 2019



**FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA
SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE**

Elaboró:

MARIA CLAUDIA ORJUELA MARQUEZ C.C:	52258551	T.P:	N/A	CPS: CONTRATO 20190297 DE 2019	FECHA EJECUCION:	30/07/2019
------------------------------------	----------	------	-----	--------------------------------------	---------------------	------------

Revisó:

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN C.C:	42163723	T.P:	N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	30/07/2019
------------------------------------	----------	------	-----	------------------	---------------------	------------

Aprobó:

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN C.C:	42163723	T.P:	N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	30/07/2019
------------------------------------	----------	------	-----	------------------	---------------------	------------

Firmó:

FRANCISCO JOSE CRUZ PRADA C.C:	19499313	T.P:	N/A	CPS: FUNCIONARIO	FECHA EJECUCION:	30/07/2019
--------------------------------	----------	------	-----	------------------	---------------------	------------